



**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FALBACO CIA LTDA.
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019**

En Machala, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 18h00, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Av. 25 de Junio, Urbanización Ciudad del Sol, Edificio Profesional Center, Piso # 2, Oficina # 303, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía FALBACO CIA. LTDA, con la asistencia del Ingeniero José Andrés Falquez Aguilar en su calidad de Presidente con el 10% de participaciones, el Señor Ingeniero Juan José Falquez Aguilar en calidad de Gerente General con el 10% de participaciones, y la Ingeniera Miryan de Lourdes Aguilar Pesantes en calidad de Secretaria con el 80% de participaciones.

Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representando el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Socios al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Socios de la compañía FALBACO CIA. LTDA., la Ingeniera Miryan de Lourdes Aguilar Pesantes, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

PUNTO UNO.- APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

PUNTO DOS.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

PUNTO TRES.- GANANCIAS GENERADAS EN EL 2018.

Luego de la presentación e información por parte de Gerencia, revelación de los Estados Financieros 2018 a la Junta, esta realiza las respectivas deliberaciones y la Junta General RESUELVE:

PUNTO UNO.- APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.- La Junta revisa detenidamente el informe económico presentado por los Administradores y por unanimidad deciden aprobarlos.

PUNTO DOS.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.- Luego de ser revisados detenidamente los socios deciden por unanimidad aprobarlos.

PUNTO TRES.- DESTINO DE LAS GANANCIAS GENERADAS EN EL 2018.- Se aprueba que el resultado se va a mantener dentro del patrimonio como utilidades acumuladas hasta decidir su destino en una próxima Junta.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica. Se levanta la sesión a las 19h00.



Ing. José Andrés Falquez Aguilar
SOCIO - PRESIDENTE



Ing. Juan José Falquez Aguilar
SOCIO-GERENTE GENERAL



Ing. Miryan Aguilar Pesantes
SOCIO-SECRETARIA